PYTYVÕ PYA'ERA SÃMBYHYHA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tapé Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 14 de octubre de 2014

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref.	**:**	***Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa N° 20 /2014 ID N° 270.829*** **"ADQUISICIÒN DE UNIFORMES VARIOS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; la Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas; el Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Coordinador General y la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica,** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa **N° 20/2014 ID N° 270.829 "ADQUISICION DE UNIFORMES VARIOS"**

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION

Los rubros para el presente llamado por Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 320 "Textiles y Vestuarios" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001471/2014, Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente.

El Sistema de Adjudicación será ***POR ÌTEM.***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

N°	OFERENTE	TELÉFONO
1	MANO S.R.L	*420.154/ 423.310*
2	INDELCA S.A	211.821/ 225.799
3	ROBLES S.A	513.715/6
4	MONARCA S.A.C.I	441.995
6	CONPED S.A	494.509/ 0981.255.259

1.2 **Firmas que presentaron sus ofertas**

N°	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	**MANO S.R.L**	Cap. Gwynn N° 1569 y De Las LLanas	*420.154/ 423.310*
2	**ROBLES S.A**	Reconstrucción Nacional y Madres Paraguayas – Km 10.- San Lorenzo-	*513.715/17*

2. Apertura de Sobres

En fecha 7 de octubre del año dos mil catorce en la Sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicadas en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa N° 20/2014 ID Nº 270.829 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES VARIOS"** con la presencia de la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Raquel González, Asistente de dicha dependencia y el Sr. Miguel Ángel de Felice Antola por Robles S.A

Presentación de ofertas:

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	MANO S.R.L	*62.000.000*
2	ROBLES S.A	103.235.000

Observaciones de los oferentes durante el acto de apertura:

-El representante de la empresa ROBLES S.A deja constancia que no se visualiza la copia de la Adenda dentro de la oferta de la empresa MANO S.R.L

3. COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS
No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4. **TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA**

EMPRESAS	ROBLES S.A		MANO S.R.L	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente firmado y foliado El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	✓		✓	

5. **ANALISIS DE OFERTAS RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y OTROS REQUERIMIENTOS**

EMPRESAS	ROBLES S.A		MANO S.R.L	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓		S/ SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓		S/ SIPE	

EMPRESAS	ROBLES S.A		MANO S.R.L	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓		S/ SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		S/ SIPE	

DOCUMENTOS ADICIONALES

EMPRESAS	ROBLES S.A		MANO S.R.L	
OTROS DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar documentaciones que avalen la experiencia en el rubro (facturas, contratos) en los últimos dos (2) años que represente por lo menos el 30% de su oferta.	✓			✓

Observación: la firma MANO S.R.L no presenta documentos que avalen experiencia en el rubro, correspondiente a los dos últimos años, y que representen al menos, el 30% de su oferta.

Acto seguido, el COMITÉ procede a la evaluación de las muestras presentadas por ambas oferentes, a objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, constatándose cuanto sigue:

A) Empresa MANO S.R.L.

1) **CAMISA**: DESCRIPCION DE PRENDA -TEJIDO 2, deber ser sarga media naranja. Se solicita con estas características porque el funcionario se mueve largas horas en el terreno y nuestro clima es caluroso. **La muestra está confeccionada en sarga pesada**. DESCRIPCION DE LA PRENDA-INSUMOS: Velcro de la tapa de bolsillos debe ser de 2 cm de ancho (para que tengan mayor seguridad en el cerrado) **La muestra lleva velcro de 1,5 cm.**

2) **PANTALON**: DESCRIPCION DE LA PRENDA- INSUMOS. No cumple con num. 5**:** la rodillera debe estar cosida hacia afuera para asegurar duración y proteger al funcionario evitando que la prenda se rasgue con facilidad: **refuerzo de rodilla de la muestra lleva rodillera cosida en el interior.** num. 6: velcro azul de 1,5 cm en tapas de bolsillos por la rapidez de la acción: **la muestra lleva botones.** num. 11: Velcro de 2,5 cm de ancho en la cintura para poder regular el tamaño de la cintura: **cintura de la muestra no es ajustable.**
3) **CHALECO**: DESCRIPCION DE LA PRENDA: TEJIDO 1 y 2 deben ser sarga media naranja y sarga media azul respectivamente teniendo en cuenta que el funcionario se mueve largas horas en el terreno y nuestro clima es caluroso. **La muestra no es del tejido especificado**. DESCRIPCION DE LA PRENDA-INSUMOS: num. 3. Prenda debe contar con goma cilíndrica para asegurar la radio portátil que llevará el funcionario. **La muestra no cuenta Goma Cilíndrica**; num. 10. Argollas de metal para poder enganchar elementos como guantes, lentes, GPS, etc. La muestra no reúne las características para tales fines.

B) **EMPRESA ROBLES S.A:** Las muestras presentadas se adecuan a lo requerido en las especificaciones técnicas.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

De la verificación documental, se concluye que la firma ROBLES S.A cumple cabalmente con todos los recaudos sustanciales y legales exigidos, al igual que con los requerimientos adicionales para cumplir lo solicitado; en el tiempo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena *"Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato;* el COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas",

R E C O M I E N D A:

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa *Plurianual N°20/2014 ID Nº 270. 829* "ADQUISICION DE UNIFORMES VARIOS" a la firma ROBLES S.A** por un monto total de *GUARANIES CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (Gs. 103.235.000) conforme al siguiente detalle:*

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Juego de camisa manga larga y pantalón	Unidad	Unidad	200	Sampa	Paraguaya	206.800	41.360.000
2	Chaleco	Unidad	Unidad	250	Sampa	Paraguaya	247.500	61.875.000
						PRECIO TOTAL		103.235.000

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITÉ DE EVALUACION en la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité

Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Jefe de Gabinete

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Aldo Zaldívar
Director Gral. de Adm. de Emergencias

Sr. Francisco Antonioli Lucca
Coordinador General

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesoría Jurídica